

De qué hablamos cuando hablamos de participación en la escuela

María Fernanda Pérez Rodríguez

Universidad del Centro de México

Maestría en Educación

Resumen

Este ensayo pretende poner de manifiesto del modo más unitario posible cuál es la importancia de la participación de las familias dentro del proceso de aprendizaje de los alumnos. Como primer punto se toma en cuenta la estructura familiar, los roles de los integrantes y los cambios que ha habido en la estructura familiar. Después considera como primer lugar cuál es la definición de participación, para después pasar al término participación familiar; concluyendo con la importancia de la participación de las familias en el ámbito escolar y cómo pueden participar en el proceso de enseñanza.

Palabras clave: participación, familias, padres, proceso de enseñanza, escuela.

Abstract

The objective of this article is to manifest the real importance of the family involvement within the learning process of the students.

At the base of it you find the family structure, the main roles of every family member and the changes that has suffered itself.

After, it is taken at first place the meaning of every member participation so we can call it afterwards Family Involvement; concluding with the high importance of the family members in the school environment and how it affects into the learning process.

Key words: participation or Involvement, family, parents, learning process, school

La familia

El proceso de enseñanza se ha ido modificando debido a los cambios que existen en la sociedad; estos cambios van desde la estructura familiar, ésta ya no es como la conocíamos tradicionalmente, integrada por madre, padre e hijos. SEP (2010) menciona cuatro tipos de familia, la nuclear, que como la tradicional está formada por mamá, papá e hijos; la monoparental, esta está formada por uno solo de los padres y los hijos; ampliada, en esta es cuando los padres abuelos o tíos viven con padres e hijos y por último la compuesta, esta se forma cuando una pareja que ya tiene hijos de un matrimonio anterior se junta o contrae matrimonio.

Aunque en el libro de Escuela segura, guía para las familias, de la SEP no menciona a un quinto tipo de familia existe la familia homoparental, que ya es parte de la realidad de la cultura del cambio a la que se enfrenta hoy en día la educación. Esta nueva estructura familiar Fernández (s/f) la define como “aquella en la que uno o los dos miembros de la pareja son homosexuales, sin embargo, este modelo de familia no goza todavía del reconocimiento social”.

Existen otras modificaciones en las estructuras familiares, no solo en los miembros que a estas las conforman, sino también en los roles que estos cumplen. Anteriormente era el hombre quien salía a trabajar y la mujer quien se quedaba en casa, realizando tareas domésticas y haciéndose cargo de los hijos y esto implicaba asistir a la escuela de ellos haciéndose partícipe de la educación de los mimos. Actualmente ha habido un cambio de roles, sobre todo en el papel de la mujer dentro de la familia, en relación a esto UNESCO (2004, pp. 12-13) menciona

La incorporación de las mujeres al mercado laboral es un fenómeno masivo y ascendente en América Latina. (...) Esta situación hace comprensible la necesidad de combinar los trabajos domésticos con aquellos que se realizan en la esfera pública, y la necesidad de traspasar a otra institución, en parte y

por algunas horas, la crianza y educación de los hijos menores durante el período de desempeño laboral de la madre o de ambos padres.

La incorporación de la mujer al trabajo fuera del hogar es parte de los cambios que vive la sociedad en la que nos encontramos; estos cambios son económicos, políticos, sociales y culturales, estos han ocasionado que la madre de familia salga de las actividades domésticas, o bien combine estas con las actividades profesionales. Por ende, su rol como madre de familia dentro de la escuela de los niños se ha visto afectado, dejando esta tarea a cargo de terceras personas que no tienen el mismo compromiso que tendrían ellas mismas.

Por este cambio del rol de la mujer dentro de la familia los demás roles se han ido modificado. Anteriormente el padre de familia no se involucraba en las tareas domésticas ni en el proceso de enseñanza – aprendizaje de sus hijos debido a que este se encontraba trabajando. Actualmente existen casos en los que la madre es quien sale y el padre es quien se queda a cargo de las tareas del hogar; o como se menciona anteriormente ambos padres trabajan y comparten tareas domésticas y la participación en las actividades escolares.

Participación

El cambio en la sociedad es parte de la era de la globalización, donde los cambios económicos, políticos y culturales afectan las estructuras de los grupos sociales como los conocemos y la familia es uno de estos grupos. Sacristán (2001, p.13) expresa sobre los cambios en la familia en la era neoliberal:

Otros efectos corrosivos del fenómeno que nos ocupa, en alianza con la política neoliberal se refleja en las nuevas relaciones que se establecen entre las condiciones sociales, la educación y trabajo, en un mercado laboral que se vuelve precario y se desestabiliza. La precariedad repercute en el deterioro del ambiente familiar en el que viven los niños, en general, y supone, como señala Chomsky (2001), una disminución del “tiempo de alta

calidad” que los padres pueden dedicar íntegramente a la atención e interacción con los hijos.

Esta participación se ve afectada ya que ambos padres cuentan con horario laboral fijo que les impide asistir a actividades escolares, apoyar a sus hijos con tareas, entablar una comunicación con el o los profesores o simplemente pasar a recogerlos al concluir las clases. Debido a esta problemática existen iniciativas de ley que promueven permisos laborales para asistir a eventos escolares otorgando permisos laborales para que los padres de familia puedan asistir a las reuniones escolares sin que les descuenten de su salario; y así mantener una participación activa en el proceso de aprendizaje de sus hijos. (Partido Verde Ecológico de México, 2016)

Esta iniciativa podría brindarles a los padres de familia la oportunidad de estar en comunicación con los profesores de sus hijos y estar al tanto de lo que acontece en su vida académica y social dentro de la escuela. Esta ley también podría darles el beneficio de asistir a eventos culturales, que, aunque no son del ámbito meramente “académico” son actividades formativas donde se observan otras habilidades de los alumnos.

La participación de los padres de familia dentro de las actividades escolares va más allá de asistir a reuniones, entrevistas o citas en las cuales el rol de las madres y padres es escuchar o realizar las tareas que los profesores proponen; cooperar con alguna cuota o material; o bien asistir a festivales donde el rol de los padres es el de observador u oyente. Por esto es necesario definir el término participación y de ahí partir para saber a qué se refiere participación dentro de la escuela. García (2014, pág.38) define participación como “proceso sistemático, que incluye la posibilidad de hacer, al tomar parte de algo, con la finalidad de provocar una reacción, debe ser comprendida como una causa y como un efecto”.

La participación dentro de la escuela implica entonces tomar parte del proceso de desarrollo y aprendizaje de los alumnos, esto ocurre cuando se asiste a juntas, asambleas y entrevistas para conocer decisiones que toma el profesor en cuanto al currículum, objetivos y evaluación. El profesor tiene la tarea de comunicar a los padres de familia los rubros a evaluar, los objetivos a alcanzar y aquello que se espera que logren sus hijos, esto con el fin de mejorar el aprendizaje de los alumnos. Esta es una manera en que el profesor involucra a los padres de familia y trabaja en colaboración con ellos. En relación a la anterior la UNESCO (2004, pág. 26) explica:

opinar, tomar ciertas decisiones, proponer y disentir en los diversos espacios de la institución educativa. Proponer aquellos propósitos curriculares que guiarán la enseñanza de sus hijos e hijas, dar ideas respecto de los recursos requeridos y acerca de las formas de obtenerlos, haciéndose parte de la gestión; asistir a reuniones o Escuelas para Padres, en las cuales el conocimiento final surge desde aquello que aportan los educadores y también desde el conocimiento cotidiano de las madres y los padres. Participar significa, por tanto, hacerse parte de los problemas y desafíos que enfrenta la institución educativa, actuando pro-activamente para su solución.

Ambas definiciones de participación, tanto la de García como la de la UNESCO, tienen un concepto clave, “tomar parte” o “hacerse parte”; esto lo podemos traducir a involucrarse en algo y ese algo es la educación de los hijos, involucrándose en diferentes actividades y tareas que el profesor propone, opinando y dando su punto de vista acerca de lo que le parece o no adecuado para el desarrollo de sus hijos.

Participación familiar

Se ha hablado anteriormente sobre diferentes tipos de actividades en las cuales los padres de familia pueden interactuar con los alumnos dentro de la escuela. Estas van desde cumplir alguna cuota sin entablar alguna comunicación con los

profesores, hasta hacerse partícipes del proceso de planificación y establecimiento de objetivos. Esta participación dependerá del tiempo que tenga el padre o madre de familia y la flexibilidad ambas para dar y aceptar opiniones.

Es importante que el profesor mantenga una actitud de respeto y flexibilidad hacia las opiniones y exigencias que tienen los padres de familia para poder lograr un trabajo en equipo donde el beneficiado o beneficiados sean los alumnos. Es por esto también que los profesores tienen que estar capacitados para poder integrar a los padres de familia en las diferentes actividades dentro de la escuela.

La UNESCO (2004, pág. 27) señala un estudio realizado en EE.UU. en el cual menciona que la participación debería ir más allá de pagar cuotas o aportar materiales a la institución, sino de “orientarse hacia (a) el gobierno y toma de decisiones, (b) la organización para la equidad y la calidad, (c) el currículo y su implementación en el aula, y (d) el apoyo educativo para el hogar”

Tal vez hablar de orientarse hacia el gobierno y la toma de decisiones que este hace respecto a la educación, sería hablar de una utopía, ya que son altos mandos los encargados de realizar los planes y programas, pero si se puede hablar de involucrarse en que estos se cumplan y sean implementados en el aula tomando en cuenta las características individuales y necesidades de los alumnos; así como también hablar de un trabajo en el hogar, de un seguimiento en casa para fortalecer lo aprendido en la escuela, ya sean valores, matemáticas, escritura o ciencias, es importante dar un seguimiento en casa.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014, pág.27) habla sobre una responsabilidad compartida entre la escuela y la familia y explica que es tarea de la escuela promover esta responsabilidad y la nombra *family engagement* o en español compromiso familiar. Este compromiso expresa tres procesos de colaboración:

- Crianza de los hijos, que incluye actitudes, valores y prácticas, estilos parentales, tipo de control y relación con los adolescentes.
- Relaciones hogar-escuela, que incluyen comunicación con el profesor, participar en eventos del colegio, en voluntariado, participar en grupos de decisión.
- Responsabilidad ante los resultados del aprendizaje o ante aquellas actividades del hogar y de la comunidad que promueven el crecimiento social y académico; controlar el progreso académico de los alumnos y tener razonables expectativas de éxito.

Es importante considerar que la colaboración en las actividades escolares implica compartir la misión, visión y carácter de la escuela, el modo de entender y llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje, las expectativas que se tienen de los alumnos (objetivos) y el currículo. Para esto es necesario implementar actividades que permitan participar a los padres, esto con el fin que estos conozcan y puedan dar su punto de vista de lo que consideran es lo mejor para el desarrollo de sus hijos, o bien presentar sus dudas. También Hargreaves (2001) expresa que es importante tomar en cuenta a las familias de los estudiantes al momento de fijar objetivos y llevarlos al currículum de esta forma, como se expresa anteriormente los padres de familia y los alumnos saben lo que se espera de ellos.

Existen formas de en las que se puede, hasta cierto punto, obligar a los padres de familia a participar dentro de los procesos de enseñanza, en un estudio realizado en Europa marca dos maneras: la existencia de asociaciones de padres de familia y, por otra, la inclusión de este colectivo en los órganos en los que están representados los diferentes sectores que componen la comunidad educativa. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA y DEPORTE, 2014)

Estas asociaciones de padres de familia podrían ser de gran ayuda para la inclusión de los padres dentro de los procesos de enseñanza. Pues podría ser esta asociación, integrada por padres, quienes inviten a los demás a tomar parte en las diferentes actividades escolares.

La familia es el primer grupo donde los niños y niñas se desarrollan, interactúan y aprenden y la madre cumple un papel fundamental en su crianza y educación de los hijos. Sin embargo, los diversos problemas y cambios que trae consigo la globalización modifica este papel involucrando así a los padres. Pero al estar ambos en el mercado laboral dificulta su interacción en los procesos de enseñanza.

Es por esto que los profesores deben buscar estrategias para involucrar a los padres de familia en los procesos de enseñanza de sus hijos y no solo al acudir a eventos culturales, juntas o aportando apoyos económicos, sino que sean parte de la toma de decisiones, de la planeación de objetivos y así apoyar a sus hijos a alcanzar estos objetivos, sabiendo estos lo que se espera de ellos. La participación es de suma importancia para un buen desarrollo de los estudiantes, porque además se forjan lazos entre padres e hijos y se crea una confianza entre profesores y familia.

Bibliografía

Fernández, M. (s/f). *Nuevas realidades entorno a la familia: Familias homoparentales y la adopción*. Obtenido de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/actopan/n1/e1.html>

García, E. (2014). *Introducción a la Cultura de Participación*. San Luis Potosí, México: UCEM.

Hargreaves, A. E. (2001). El currículum integrado. En A. E. Hargreaves, *Aprender a cambiar* (págs. 95-123). Barcelona: Octaedro.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA y DEPORTE. (2014). *La participación de las familias en la educación escolar*. Madrid: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA.

Partido Verde Ecologista de México. (18 de junio de 2016). *Partido Verde Ecologista de México*. Obtenido de <https://www.partidoverde.org.mx/permisolaboral>

Sacristán, J. (2001). EL SIGNIFICADO Y LA FUNCIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LA SOCIEDAD Y CULTURA GLOBALIZADAS. *Revista de Educación*, 121-142.

SEP. (2010). *Programa Escuela Segura ¿Cómo construir ambientes protectores?* Ciudad de México, México: Secretaría de Educación Pública. Obtenido de <http://www.seslp.gob.mx/pdf/Guia%20para%20familias.pdf>

UNESCO. (2004). *Participación de las familias en la educación infantil latinoamericana*. Santiago de Chile: Trineo. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001390/139030s.pdf>

UNICEF. (2003). *Nuevas Formas de Familia. Perspectivas nacionales e internacionales*. Uruguay : Universidad de la República. Obtenido de http://files.unicef.org/uruguay/spanish/libro_familia.pdf

